

ONG de derechos humanos llaman a respetar el estado de derecho

UN DIÁLOGO SOBRE LA BASE DE LA CONSTITUCIÓN

Ante el momento de tensión política y social que vive nuestro país, las organizaciones de derechos humanos, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello, Humana Dignitas, Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y Provea:

1. Hacemos un llamado a todos los sectores de la vida nacional al respeto de la institucionalidad democrática establecida en la Constitución aprobada por la mayoría de los venezolanos en 1999.
2. Repudiamos el uso de la violencia que causó muertes y heridos. Exigimos una investigación exhaustiva que determine la responsabilidad de las personas, funcionarios públicos o no involucrados en estos hechos.
3. Exhortamos a que los órganos que integran el Poder Ciudadano, especialmente la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la República ejerzan acciones orientadas a garantizar el respeto a los derechos humanos de toda la población y de promoción del diálogo y el arbitraje que les asigna la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
4. Recordamos que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el efectivo ejercicio del derecho a la manifestación pacífica y la seguridad ciudadana de toda la población. Exhortamos, por tanto, a que los organismos de seguridad hagan uso de los mecanismos de disuasión pacífica que eviten pérdidas de vidas humanas. Le recordamos a los organismos de seguridad del Estado que de conformidad con el artículo 68 de la Constitución expresamente está prohibido el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de las manifestaciones pacíficas.
5. Exhortamos a toda la sociedad a rechazar cualquier propuesta tanto de fuerzas políticas de la oposición como del propio oficialismo, orientadas a crear un ambiente de violencia y desasosiego que incremente los niveles de intolerancia existentes y pretenda romper con la vida institucional del país.
6. Insistimos en que el diálogo, la tolerancia, la paz, la defensa de la democracia y el respeto a los derechos humanos son los principios y políticas más adecuadas para solventar la crisis social y política presente hoy en país.
7. Llamamos al Poder Ejecutivo Nacional a convocar de inmediato a un diálogo sin condicionamientos, a través de la constitución de una Mesa de Diálogo Nacional, en la que participen la totalidad de las fuerzas políticas y sociales del país en la que se discuta una agenda que incluya los principales problemas que afectan las condiciones de vida de la población.

Humanas Dignitas

Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello

Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)